REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.075.846

DUQUE RODRIGUEZ

APELLIDOS

PEDRO MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1949

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-SEP-1970 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00247796-M-0019075846-20100803 0023212626A 1 1200892863

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197306606

(415)7707212489984(8020) 000014119730660 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 1 8 1 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNO INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 26 72 34

42. Correo electrónico siesaferecepcion@siesafe.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 1 1	6 0 1 6 0 5 4 5 4 5	3 0 0 9 1 0 9 8 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9 / 2 0 0 0 0 2 0 1	2 8 1 6 / 2 0 0 8 0 5 0 9	3 3 1 2 / 4 6 6 3		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE RODRIGUEZ PEDRO MANUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 10:50:16AM

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26074433
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26074433B05CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNO INGENIERIA S.A.S
Nit: 860051814 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00088722
Fecha de matrícula: 6 de junio de 1977
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra.26 No. 72-34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pmd@tecnoingenieria.com
Teléfono comercial 1: 6054545
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra.26 No. 72-34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad.tecno@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6054545
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

Scanned with CamScanner

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública no.188, notaría 20 Bogotá, del 16 de febrero de 1.977, inscrita el 6 de junio de 1.977, bajo el no. 46.419, del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: " TECNO INGENIERÍA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2025169 del 21 de julio de 2025 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Julio de 2025 , con el No. 03279418 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNO INGENIERIA LTDA a TECNO INGENIERIA SAS.

Por Acta No. 2025169 del 21 de julio de 2025 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Julio de 2025 , con el No. 03279418 del libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TECNO INGENIERIA S.A.S.

TERMINO DE DURACION

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la Sociedad está conformado por las siguientes actividades principales: 1. Todo lo relacionado con el diseño, fabricación, importación y venta de productos metalmecánicos, repuestos equipos, herramientas, accesorios y para el mantenimiento de vehículos automotores y la industria distribución pinturas, en la general. y 2. La compra, venta, comercialización, fabricación prestación de repuestos, partes, accesorios, servicios especializados para el mantenimiento preventivo y correctivo de aeronaves, la representación de casas nacionales y extranjeras con objetos afines o similares, la importación y exportación de partes, repuestos,

accesorios y en general, todo lo relacionado con la industria aeronáutica y todos los actos lícitos, civiles, comerciales y administrativos, encaminados al desarrollo de su objeto social. 3. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: a. Producir, adquirir, enajenar, explotar en instalaciones propias o ajenas, equipos o repuestos y materiales usados en la rama automotriz, industrial y afines; b. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales. Así como hacer construcciones sobre sus inmuebles y enajenar, gravar a cualquier título los bienes propios; c. Tomar y dar dinero en mutuo con o sin intereses; d. Recibir y otorgar garantías reales; e. Suscribir acciones y aportes en sociedades comerciales e industriales de cualquier naturaleza; f. Celebrar, contratos comerciales de cambio en todas sus manifestaciones, girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras, pagares y, en fin, todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que contribuyan al desarrollo de su objeto social . Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y negocios directamente relacionados con su objeto social y que sean necesarios para o conducentes al logro de sus fines sociales, en especial, pero sin limitación, las siguientes: a) Participar en licitaciones tanto públicas como privadas; b) Adquirir, poseer, vender, permutar, hipotecar, pignorar, dar o recibir, a cualquier titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles; c) Invertir en bienes inmuebles o entregar en arrendamiento, o a cualquier otro título, bienes muebles o inmuebles; d) Realizar toda clase de operaciones de financiación y/o de crédito, tal como dar y recibir dinero, otorgar y recibir títulos valores, dar o recibir dinero a título de mutuo con interés o sin él, bien sea con instituciones bancarias, corporaciones financieras o entidades de créditos y similares, estatales, particulares o mixtas, o personas naturales establecidas en Colombia o en el exterior; e) importar materias primas, importar, exportar y comercializar productos, elementos, maquinaria, repuestos, accesorias y mercancías y, en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones de carácter civil o comercial, que guarden relación con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad; f) Girar, aceptar, endosar, descontar, negociar, ceder y cobrar instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales; g) Adquirir, vender, permutar y explotar privilegios, concesiones, patentes, marcas, modelos, dibujos industriales y

nombres comerciales; h) Participar como accionista, socia o participe en cualquiera otras sociedades que persigan fines similares o complementarios; constituirlas, absorberlas o adquirir parte de ellas y/o fusionarse con las mismas; i) Hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas sociedades, enajenar sus cuotas, derechos, etc.; j) Suscribir, comprar y vender acciones, bonos o títulos valores. Así mismo, la Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita de comercio tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente que puede ser una persona natural o jurídica, y el cual tendrá su respectivo suplente, accionista o no, que se denominará suplente del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos

Scanned with CamScanner

comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad, sin limite de cuantía para cualquier clase de asuntos. De igual forma, el Gerente tendrá las siguientes funciones y facultades: A. Representar a la Sociedad ante terceros, ante toda clase de autoridad y ante los asociados mismos. B. Celebrar o ejecutar, todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad sin limite de cuantía. C. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse o aceptarse en desarrollo de los negocios sociales o en interés de la Sociedad. D. Tomar todas las medidas que reclame la conservación y seguridad de los bienes sociales. E. Nombrar o renombrar a los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea de accionistas. F. Presentar a la Asamblea de Accionistas los balances generales de fin de ejercicio, con sus correspondientes anexos. G. Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue necesario o conveniente. H. Velar porque la contabilidad de los negocios sociales se lleve regularmente y se conserven los libros y comprobantes de las cuentas. I. Cumplir las órdenes que imparta la Asamblea de Accionistas y todos los requisitos o exigencias relacionadas con la existencia y funcionamiento de la Sociedad Parágrafo.- El o los suplentes del o los representantes legales, tendrán las mismas facultades del o los representantes legales de la sociedad, excepto por los siguientes límites: A. Podrá ejecutar y celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, siempre y cuando no superen la suma equivalente cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de celebración del acto o contrato. Con el fin de preservar esta limitación, no podrán celebrarse actos que tengan por objeto el fraccionamiento de dicha suma. B. No podrá vender, ceder o alquilar activos de la Sociedad que no sean del giro ordinario de los negocios, otorgar garantías a favor de terceros y/o suscribir contratos de empréstito o mutuo. C. Las trasferencias bancarias, giros de cheques y en general cualquier acto que tenga como fin el pago a terceros o el retiro de dinero de las cuentas bancarias de la sociedad, en ningún caso podrán superar el equivalente a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operación. Con el fin de preservar esta limitación, no podrá celebrar actos que tengan por objeto el fraccionamiento de dicha suma de dinero.

Scanned with CamScanner

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000188 del 16 de febrero de 1977, de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 1977 con el No. 00046419 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pedro Manuel Duque Rodriguez	C.C. No. 19075846

Por Acta No. 0960730 del 30 de julio de 1996, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 1996 con el No. 00551401 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jose Guillermo Duque Rodriguez	C.C. No. 19129144

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2021138 del 4 de febrero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2021 con el No. 02665006 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fernando Camargo Garcia	C.C. No. 79132214 T.P. No. 75323-T
Revisor Fiscal Suplente	Pilar Beltran Morales	C.C. No. 52425589 T.P. No. 121839-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26074433
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26074433B05CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.396	10-V- 1.988	13 BOGOTA	24-VI- 1.988 NO.239.098
412	28-II-1.996	24 STAFE BTA.	01-III-1.996 NO.529.424
203	01-II-1.997	24 STAFE BTA.	14--II-1.997 NO.573.663

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001920 del 20 de agosto de 2004 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00949748 del 26 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0689 del 29 de febrero de 2016 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02070661 del 10 de marzo de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1582 del 18 de septiembre de 2018 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	02380085 del 26 de septiembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 02868 del 11 de julio de 2022 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02861147 del 25 de julio de 2022 del Libro IX
Acta No. 2025169 del 21 de julio de 2025 de la Junta de Socios	03279418 del 23 de julio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

Scanned with CamScanner

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 2816, 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TECNO INGENIERIA S.A.S
Matrícula No.:	00088723
Fecha de matrícula:	6 de junio de 1977
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kr 26 72 40
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	TECNO INGENIERIA S.A.S
Matrícula No.:	00789144
Fecha de matrícula:	8 de mayo de 1997
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 26 No. 72- 34/36
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26074433
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26074433B05CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.895.436.132
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26074433
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26074433B05CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: TECNO INGENIERIA SAS

SIGLA | NIT No: 860051814

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO | DIRECCIÓN: CR 26 72 34

TELÉFON: 6054545 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS N.C.P	2. FABRICACION DE EQUIPOS DE ELEVACION Y MANIPULACION
3. MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CDA MAXITEC SAS		X	3132109697	2025-12-31	36.499.032
CDA DEL RUIZ		X	3103868825	2025-12-31	23.904.912
ACTIVAUTOS CDA DEL CENTRO SAS		X	3125876512	2026-05-30	20.186.268
CDA CONTROL CAR		X	3142872496	2026-05-30	18.887.940
INVERSIONES RIZZO SAS		X	3605750	2026-07-31	23.755344

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: DUQUE | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): RODRIGUEZ | NOMBRES: PEDRO MANUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 19.129.144 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 07/11/25

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Scanned with CamScanner

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117618759973

(415)7707212489984(8020) 000111761875997 3

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
860051814	7				

11. Razón social: TECNO INGENIERIA LTDA

12. Cód. Direcc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 4659

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina 3,962,979,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social 445,032,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 134,590,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	106,184,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,962,205,000
Inventarios	39	17,871,679,000
Activos intangibles	40	63,504,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,535,821,000
Otros activos	43	565,299,000
Total patrimonio bruto	44	22,104,692,000
Pasivos	45	12,651,649,000
Total patrimonio líquido	46	9,453,043,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	9,315,327,000
Ingresos financieros	48	50,520,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	6,330,000
Total ingresos brutos	58	9,372,177,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	426,220,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	8,945,957,000

Costos y deducciones

Costos	62	6,203,255,000
Gastos de administración	63	1,076,976,000
Gastos de distribución y ventas	64	618,771,000
Gastos financieros	65	643,587,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	67	8,542,589,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	403,368,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	403,368,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	403,368,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	141,179,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	141,179,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	141,179,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	141,179,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	141,179,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	152,691,000

Retenciones

Autorretenciones	105	51,341,000
Otras retenciones	106	279,922,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	331,263,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	0
Total saldo a favor	114	342,775,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

2025378287003 9

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025 DIAN 0282 8:25

2025-05-14 / 08:28:25 PM

Fecha Aceptación Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900292467029

PREVIO

Scanned with CamScanner

CDA MORATO
REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MORATO SAS
900.265.357-6

CERTIFICA QUE

A solicitud del interesado CERTIFICAMOS que la empresa ***TECNO INGENIERÍA LTDA.*** *Identificada con Nit. No. 860.051.814, es el proveedor de servicios de: Soporte, mantenimiento, acompañamientos, verificaciones a la sede del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MORATO SAS, desde el 01 de octubre del 2009, tiempo en el cual ha demostrado un excelente comportamiento.*

NOMBRE CONTACTO	NUMERO CONTACTO	TIEMPO SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO SERVICIO
MAURICIO ZARAMA MUÑOZ	3143814210	14 años	01/10/2009	Actualmente	Contrato de mantenimiento (Soporte, mantenimiento, acompañamientos, verificaciones)

La anterior se expide a los 16 días del mes de febrero del 2023

Atentamente,

MAURICIO ZARAMA MUÑOZ
Gerente General.

Scanned with CamScanner

CDA AUTOMAS LTDA

900.135.344-3

CERTIFICA QUE

A solicitud del interesado CERTIFICAMOS que la empresa TECNO INGENIERIA LTDA Identificados con Nit No. 860.051.814, es el proveedor de servicios de: Soporte, Mantenimiento, acompañamientos, verificaciones a las sedes de los CDA de grupo Automas LTDA desde el 01 de Marzo del 2003, tiempo en el cual ha demostrado un excelente comportamiento.

NOMBRE CONTACTO	NUMERO CONTACTO	TIEMPO SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO SERVICIO
Julian Osorio	312 472 2794	20 Años	01-03-2003	Actualmente	Contrato de mantenimiento (Soporte, mantenimiento, acompañamientos, verificaciones)

La anterior se expide a los 16 días del mes de febrero del 2023

Atentamente

Julian A. Osorio C.

JULIAN OSORIO
GERENTE

Scanned with CamScanner

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA CINCUENTA SAS
900.129.377-1

CERTIFICA QUE

A solicitud del interesado CERTIFICAMOS que la empresa ***TECNO INGENIERÍA LTDA.*** *Identificada con Nit. No. 860.051.814, es el proveedor de servicios de: Soporte, mantenimiento, acompañamientos, verificaciones a la sede del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA CINCUENTA SAS, desde el 01 de septiembre del 2007, tiempo en el cual ha demostrado un excelente comportamiento.*

NOMBRE CONTACTO	NUMERO CONTACTO	TIEMPO SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO SERVICIO
MAURICIO ZARAMA MUÑOZ	3143814210	16 años	01/09/2007	Actualmente	Contrato de mantenimiento (Soporte, mantenimiento, acompañamientos, verificaciones)

La anterior se expide a los 16 días del mes de febrero del 2023

Atentamente,

CDA LA 50
Nit. 900.129.377-1

MAURICIO ZARAMA MUÑOZ
Gerente General.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 10:51:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600518147
Código de Verificación	8600518147260121105150

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 09:31:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19075846
Código de Verificación	190758462601190931O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289396411

PIB
10:53:35

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNO INGENIERIA LTDA identificado(a) con NIT número 8600518147:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289396627

PIB
10:54:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO MANUEL DUQUE RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19075846:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:15:37 AM horas del 19/01/2026, al ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 19075846**
Apellidos y Nombres: **DUQUE RODRIGUEZ PEDRO MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 piso Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 20552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: digitalizacion@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19075846 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 09:02 AM

Código Verificación: **39WNHTQM2L**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Documento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 22/01/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: 6d342970-fe9a-41d4-88a3-ac5142a42df5

Scanned with CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 09:27:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19075846** y Nombre: **PEDRO MANUEL DUQUE RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132860706** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

Señores

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA

Manizales

Asunto: Declaración de no inhabilidades, incompatibilidades o prohibición para contratar

PEDRO MANUEL DUQUE RODRIGUEZ identificado como aparece al pie de mi firma, en representación legal del **TECNO INGENIERIA SAS** con NIT **860.051.814**, manifiesto que mi persona y la entidad que represento, no se hallan incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976, la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA

En constancia de lo anterior firmo este documento en Manizales, a los 19 días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,

PEDRO MANUEL DUQUE RODRIGUEZ
CC 1.9075.846

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONESAL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS
Avenida Kevin Ángel # 63 – 77
Manizales – Caldas

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales

El suscrito representante legal, certifica que la sociedad **TECNO INGENIERIA LTDA** identificada con **NIT. 860.051.814-7,** se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá a los veintidós **22** días del mes de **Enero** del año 2026

Cordialmente,

Firma Representante Legal _____

PEDRO MANUEL DUQUE RODRIGUEZ

C.C. No. 19.075.846

Scanned with CamScanner

Autorización tratamiento de datos personales persona Jurídica

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identificación, género, dirección, ciudad, departamento, teléfonos, celular, fecha de nacimiento, correo electrónico (en adelante los "datos personales") al Centro Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. y en los términos de las definiciones de la Ley 1581 de 2012 y asi Centro Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., actúa como responsable y encargado del tratamiento de mis datos personales..

Doy mi autorización expresa para que el Centro Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., recolecte y de cualquier otra manera traten mis datos personales para las siguientes finalidades: medir niveles de satisfacción, informar sobre campañas de servicio, comunicar campañas, realizar encuestas, realizar recordatorios, enviar invitaciones a eventos, realizar actualización de datos, facturación, servicios, entre otros y en cualquier caso, comunicar información relacionada con los servicios que presta Centro Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda.

Con la firma de este documento autorizo a que mis datos personales sean recolectados y tratados de conformidad con la política de privacidad o política de tratamiento de la información de la Centro Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda., la cual está disponible en la página web www.cdac.gov.co

En relación con los datos personales recolectados y tratados y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, manifiesto que he sido informado de los derechos y deberes que poseo.

Con el fin de ejercer los derechos que la normatividad colombiana me concede y realizar consultas o reclamos relacionados con mis datos personales, se me informa que puedo contactarme con la entidad a través del correo electrónico:

contacto@cdac.gov.co o a los teléfonos en Manizales 8932830 -3106678222

TECNO INGENIERIA SAS

NIT: 860.051.814

Scanned with CamScanner

Nombres Representante Legal: ***PEDRO MANUEL DUQUE RODRIGUEZ***

C.C : 19.075.846.

Género: M (X) F ( )

Dirección: CRA 26 Nº 72-34 Ciudad: BOGOTA D.C Departamento: BOGOTA D.C

Teléfono fijo: 601,6054545 Celular: 3102571264

Correo electrónico: PMD@TECNOINGENIERIA.COM

Para constancia firmo en Manizales a los 19 días del mes de Enero de 2026

Firma:

Scanned with CamScanner

Certificado
Bancario

Lunes, 25 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TECNO INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 860051814, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03205181405	1945/10/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

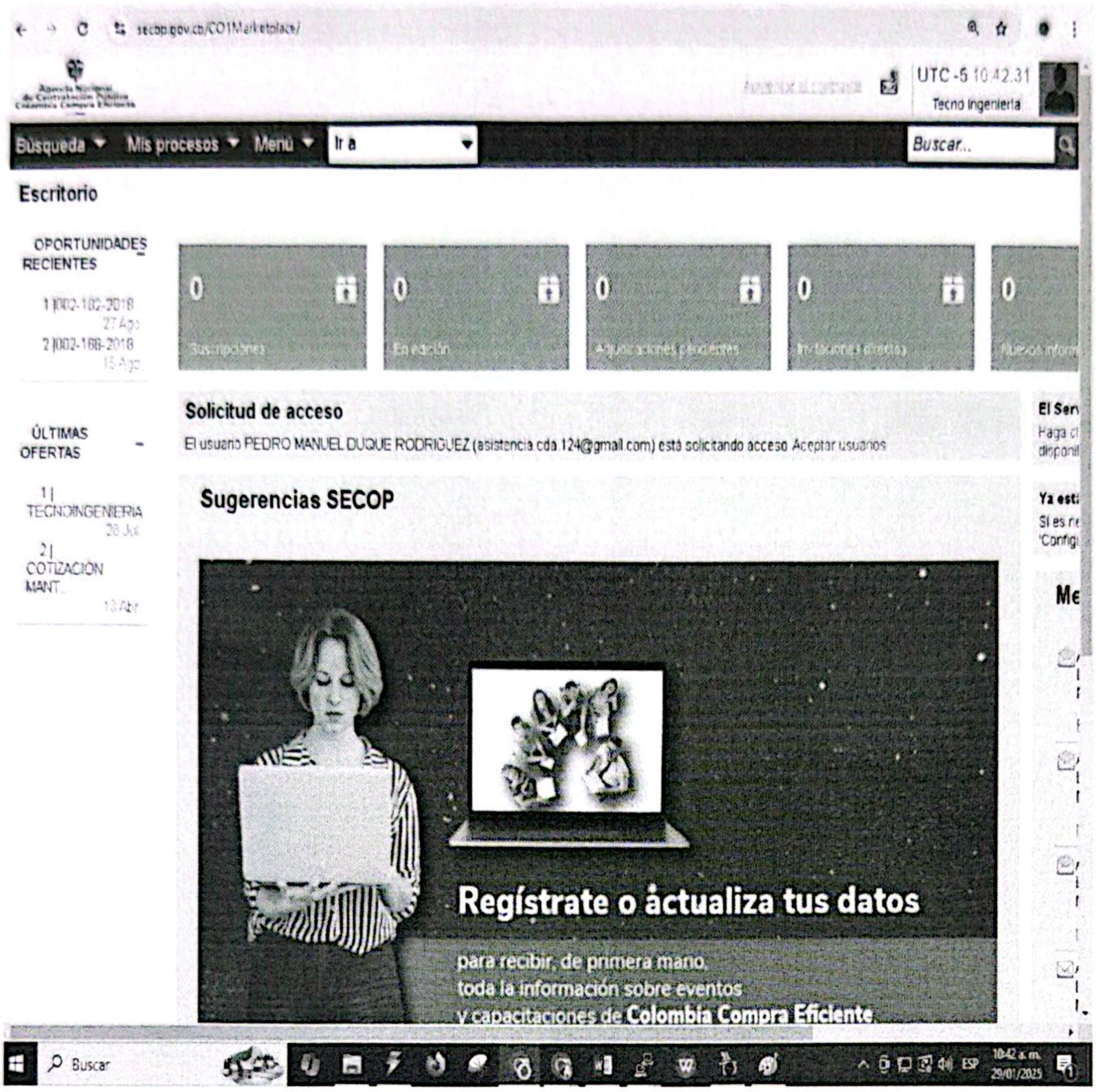
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner